

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo y equivalente, está integrada por 5 cuentas de banco por parte de la institución Citibanamex y a continuación se muestra:

- **70058312698** con un saldo de \$1,894 pesos representa la disponibilidad en el banco Banamex, de las Órdenes de Pago recibidas de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de sueldos y salarios del personal del instituto y pago de impuestos federales.
- **70057526937** con un saldo de \$256,719 pesos representa la disponibilidad en el banco Banamex, de las Órdenes de Pago y de Comprobación de Recursos recibidas de la Secretaría de Planeación y Finanzas pendiente de pago a Proveedores.
- **70137857721** con saldo de \$77 pesos representa la disponibilidad en el banco Banamex, de las Órdenes de Pago recibida de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la ejecución del proyecto Federal IM015, INMUJERES 2018, MODALIDAD I
- **701378577487** con saldo de \$150 pesos representa la disponibilidad en el banco Banamex, de las Órdenes de Pago recibida de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la ejecución del proyecto Federal IM017, INMUJERES 2018, MODALIDAD III
- **701378578845** con saldo de \$196,242 pesos representa la disponibilidad en el banco Banamex, de las Órdenes de Pago recibida de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la ejecución

del proyecto Federal IM017, INMUJERES 2018, MODALIDAD III

Las anteriores cuentas hacen un total de \$455,082 pesos

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

La cuenta de derecho a recibir efectivo y equivalente tiene pendiente de recibir de la Secretaría de Administración y Finanzas las siguientes ordenes de pago por concepto de nominas de la O. P. 174 al 176; 178 al 190 hacen un monto de \$10,242,378 pesos con vigencia de más 365 días; pago de ISSET 5% por la cantidad \$94,022 pesos con vigencia de más de 365 días; por concepto de otros \$851 pesos con vigencia de 90 días y la cantidad de \$36,371 por sueldos no cobrados debido a las bajas del personal tiene vigencia de 180 días.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) no posee existencia de materiales y el presente instituto no cuenta con inventario de insumos ya que su actividad es de asistencia social perteneciente al sector público.

Inversiones Financieras

Él Instituto Estatal de las Mujeres no poseen inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles se encuentra integrada por:

Mobiliario y Equipo de Administración por \$5,158,362 pesos conformada por:

- Mobiliario de Oficina por \$838,261 pesos
- Equipo de Oficina por \$416,418 pesos
- Equipo de Computo por \$3,519,859 pesos
- Equipo y Aparatos de Comunicación y Teleradiocomunicación por \$359,013 pesos

- Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico por \$24,810 pesos

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por \$119,348 pesos conformada por:

- Equipos y Aparatos Audiovisuales por \$109,998 pesos
- Cámara Fotografía y de video por \$9,350 pesos

Equipo de Transporte por \$9,185,745 pesos conformada por:

- Vehículos y Equipo Terrestres por \$8,455,973 pesos
- Vehículo y Equipo Marítimo por \$729,772 pesos

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$192,841 pesos conformada por:

Otros Equipos y Maquinarias por \$142,841 pesos

Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso por \$50,000 pesos

Bienes Intangibles, intergado por \$219,912

Estimaciones y Deterioros

La depreciación acumulada es por -\$ 176,883 pesos, distribuida de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Oficina por -\$8,242 pesos

Equipo de Computo por -\$131,828 pesos

Equipos y Aparatos Audiovisuales -\$36,813 pesos

Representa el importe del resultado de calcular la Depreciación acumulada de Bienes Muebles, mediante el Método Lineal: Costo Histórico Original - Valor de Desecho/Vida Útil, para lo cual se

determinó aplicar el 5% del Valor del Activo para obtener el Valor de Desecho, considerando que dicho Activo pese a ver concluido su vida útil y de acuerdo a la experiencia, seguirá siendo funcional; El monto resultante se dividió entre los 12 meses del año y el monto que se obtuvo se multiplico por los meses de uso.

Otros Activos

Él presente Instituto Estatal de las Mujeres no tiene otros activos al 31 de diciembre de 2018.

Pasivo

El pasivo se encuentra integrado por:

Retenciones por pagar a corto plazo por la cantidad de \$1,038,813 incluye pago de nómina, aguinaldo y compensaciones del mes de diciembre de 2018, con vigencia de 90 días.

Proveedores por pagar a corto plazo, y son:

Servicio de agua del municipio del centro por la cantidad de \$49,688 pesos, con vigencia de más 120 días.

Servicio telefónico por el proveedor de Teléfonos de México SAB de CV por \$13,734 pesos, con vigencia de 60 días.

Servicio de energía eléctrica por Comisión Federal de Electricidad por \$144,110 pesos, con vigencia de 60 días.

Servicio de fotocopiado y mantenimiento de impresora por \$4,789 con vigencia de 120 días.

Servicio de arrendamiento por Inmobiliaria Tierra Nueva SA de CV de \$123,651 pesos, con vigencia de 60 días.

Servicio de seguro vehicular al proveedor Axa seguros SA de CV por \$134,555 pesos, con vigencia de 60 días.

Compra de garrafones de agua a proveedor Bepensa Bebidas S.A de C.V. por \$368 pesos, con vigencia de 120 días.

Secretaría de Administración y Finanzas por \$6,334 pesos por concepto de recargo para el pago del 3% sobre nómina de diciembre de 2018, con vigencia de 30 días.

Compra de material eléctrico al proveedor Eléctrica y plomería silva S.A. de C.V. por \$118 pesos, con vigencia de 60 días.

Compra de vales de despensa al proveedor Si Vale México SA de CV por \$27,300 pesos, con vigencia de 60 días.

Servicio de bancos por \$2,429 pesos.

Lo anterior, hace un total de \$507,076 pesos

Intereses y Comisiones; representa el monto generado por intereses en las cuentas bancarias de inversión aperturadas para la realización de los Proyectos Federales PAIMEF 2018, INMUJERES 2018 Modalidad I e INMUJERES 2018 Modalidad III. Por la cantidad de \$36,533 pesos distribuidos por la siguiente manera:

PROYECTO PAIMEF 2017 por \$14,460 pesos, con vigencia de más 120 días.

PROYECTO INMUJERES 2017, Modalidad I por \$15,517 pesos, con vigencia de más 120 días.

PROYECTO INMUJERES 2017, Modalidad I por \$6,556 pesos, con vigencia de más de 120 días.

Pago de retenciones y Contribuciones a Pagar es de \$1,488,468 pesos

Secretaría de Administración Finanzas por \$171,285.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión del Instituto estatal de las Mujeres (IEM), están conformado por las transferencias que realiza la presente institución con la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco (SPF), por la cantidad de \$21,240,845 pesos al 31 de diciembre de 2018.

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos generados en el funcionamiento del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2018, se generaron los siguientes gastos:

- **Servicios Personales:** \$ 14,809,153 representan el monto de gastos generados para el pago de servicios de remuneración, ya sea, sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
- **Materiales y Suministros:** \$ 4,652 representa el monto de los gastos generados para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas para dar un mejor servicio de calidad.
- **Servicios Generales:** se tiene la cantidad de \$ 227,888 representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades del Instituto; más el pago de servicios bancarios por manejo de cuenta mismo que se ve reflejado en el saldo de Servicios bancarios y Financieros.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) posee las siguientes variaciones en la hacienda pública al 31 de diciembre de 2018:

Resultado del ejercicio del ejercicio 2018 por \$6,431,692 pesos

Resultado de ejercicios anteriores por \$14,332,469 pesos

Las cantidades anteriores dan un total de \$20,764,161 pesos

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el saldo de banco del presente instituto por \$455,082 por los pagos emitidos para el cumplimiento de las operaciones al 31 de diciembre de

2018.

Descripción	2018	2017
Efectivo y Equivalentes	455,083	318,839
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	455,083	318,839

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	6,431,692	1,462,255

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Los datos de la conciliación de los Ingresos presupuestarios es de \$36,499,063 pesos y contables 21,240,844 pesos, se obtiene una diferencia de \$15,258,219 pesos de otros ingresos presupuestables no contable. En la conciliación entre los egresos presupuestales y contables por \$14,809,152 pesos que son los gastos del ejercicio 2018.

Instituto Estatal de las Mujeres Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		36,499,063
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		15,258,219

Instituto Estatal de las Mujeres Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	15,258,219	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		21,240,844

Instituto Estatal de las Mujeres Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		14,809,152
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	14,809,152	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		14,809,152

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

A la fecha no ha sido necesario el uso de las cuentas de orden contables por no realizar actividades relacionadas con los siguientes conceptos contables: valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, bienes concesionados o en comodato.

Este instituto no maneja valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por lo tanto no es posible agruparlo por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. Tampoco existen contratos firmados de construcciones por tipo de contrato, esta facultad es reservada para el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

El Instituto Estatal de las Mujeres, cuentas de Orden Presupuestarias, conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC. Las cuentas de Ingresos están conformadas de la siguiente manera:

Ingresos Estimado por \$34,231,288 pesos de recurso federal , Ampliación por \$2,267,775 pesos proporciona un dato Modificado de \$36,499,063 pesos, Devengado y Recaudado la totalidad del recursos federal asignado del ejercicio 2018 por los \$36,499,063 pesos.

Egresos Aprobado por \$34,231,288 pesos, Ampliación de \$2,267,775 pesos proporcionando un dato Modificado de \$36,499,063 pesos, Devengado, ejerciendo y Pagado una cantidad de 36,499,063 pesos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del presente ejercicio, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta al gobierno del estado de tabasco las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, que es el ejercicio 2017; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores del presente instituto.

2. Panorama Económico y Financiero

La consolidación de la democracia y del estado de derecho requieren de una administración pública eficaz y eficiente en la utilización de los recursos que el mandato popular le ha confiado, para lo cual es necesario instrumentar las mejores prácticas de disciplina, racionalidad y austeridad en la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de generar ahorros y evitar el máximo incremento en el gasto corriente.

Los recursos económicos de que dispongan el gobierno del estado, de los municipios, así como de sus respectivas administraciones públicas paraestatales se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Se debe fomentar el esquema de adquisiciones consolidadas por sector en función de las necesidades de cada dependencia, para el abasto de materiales y útiles de oficina, telefonía celular, suministro de combustibles, etcétera.

3. Autorización e Historia

Derivado del hecho de que a la mujer tabasqueña en el pasado no se la había considerado del todo como un ser humano independiente, con capacidad física y mental que la hicieran ser productiva, surge la imperiosa necesidad de darles a ellas un mayor impulso y reconocimiento en cuanto a sus valores, principios y derechos, así como fomentar su educación desde temprana edad para inducirlas a la buena formación educativa.

Por lo anterior, el legislador local, según la idiosincrasia y condiciones sociales que se han presentado a lo largo del desarrollo de nuestro Estado y en virtud de la lucha feminista por conquistar la igualdad de la mujer, ha procurado hacer efectivo el mandamiento constitucional para que exista igualdad entre los hombres y las mujeres.

Tabasco se ha destacado en este ámbito por ir a la vanguardia; por lo que, siguiendo esta premisa, es creado el Instituto Estatal de las Mujeres mediante el Decreto 044 de fecha 13 de Diciembre de 2001 y publicado en el periódico oficial del estado libre y soberano de Tabasco, el 22 de Diciembre del mismo año.

Es creado como instituto público especializado de carácter descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, para los efectos de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, la no discriminación y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, así como su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social, elevando su calidad de vida.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social: El objeto social del Instituto es el de Proteger, promover y Difundir el respeto a los derechos humanos de las Mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados y Convenciones Internacionales ratificados por México.

Principal Actividad: Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector público.

Régimen Jurídico: Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del ente: Retención y entero mensual de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y por Servicios Profesionales.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera son las normas emitidas por el CONAC, se utiliza el método de costo histórico.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria, en caso de no existir algún criterio establecido por el CONAC se utilizará como norma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Estatal de las Mujeres, no tiene políticas de contabilidad significativas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), no tiene activos y pasivos por conceptos de moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Todos los activos señalados en el estado financieros se encuentran útiles, en caso de deterioro o descompostura se desincorporan mediante el proceso de baja de activos.

- No existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Al corte del informe no se realizan actividades de investigación y desarrollo.
- El riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras es bajo ya que se busca contratar inversiones a rendimiento garantizado.
- Se adjunta el informe de litigios por la unidad jurídica del IEM.

- Los procedimientos para desmantelamiento de Activos son dictados por la Secretaría de administración del Estado de Tabasco.
- Se realiza la planeación de la compra y necesidad de los activos con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- No se cuenta con inversiones en valores.
- En el estado de variación del patrimonio se pueden observar los movimientos del periodo, los principales conceptos son compra de activos fijos y la utilidad/pérdida del periodo.
- No se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- No se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Este organismo descentralizado recibe financiamiento por subsidios de procedencia federal, al momento se han recibido todas las ministraciones señaladas en los estados financieros.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) no se encuentra facultado para tener deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El instituto no ha realizado ningún trámite para solicitar calificación acerca de capacidad crediticia o de pago.

13. Proceso de Mejora

- Principales Políticas de control interno: Este instituto aplica el manual de normas presupuestarias y las normas de control interno que son establecidas por la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.

- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Este instituto cumple los lineamientos, matriz de marco lógico, metas y alcances registrados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2018, el presente instituto no se tiene movimientos para informar riesgos adicionales en este apartado.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se realizaron movimientos posteriores al cierre del periodo, ninguna de las operaciones posteriores afecta de manera significativa esta información, en caso de ser relevante se emitirá un informe específico.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. LETICIA DEL CARMEN ROMERO RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

L.C.P. SALOMÓN LÓPEZ CADENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN